

RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN DE 5 INVESTIGADORES/AS Y 13 TÉCNICOS/AS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD.

Por Resolución de 12 de mayo de 2023 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral de investigación de 5 Investigadores/as y 13 Técnicos/as de Apoyo a la Investigación para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter indefinido vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad.

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en los apartados 2 y 5 de las bases de la Convocatoria y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades y en particular por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, HA RESUELTO:

Primero.- Designar como personal laboral investigador a las personas que se relacionan en el Anexo I a esta resolución.

Segundo.- De no formalizar el contrato en plazo establecido, por causa imputable a el/la interesado/a, el/la candidata/a decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resultado expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA RECTORA

P.D.: El Vicerrector de Política Científica

(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	497A-5778-6B6EP6450-514C	Fecha	13/06/2023
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=497A-5778-6B6EP6450-514C	Página	1/3



ANEXO I

CÓDIGO PLAZA	PROYECTO	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	ADJUDICATARIO/A	SUPLENTES	ENTIDAD QUE FINANCIA
PR1- PI 944	PDC2022-133498-I00	FELIX ZAMORA	SERGIO ROYUELA COLLADO	NO SE NOMBRAN SUPLENTES	
PR2- PI 945	PID2019-109088GB-I00	DIEGO CARDENAS	IVÁN ARRIBAS ÁLVAREZ	NO SE NOMBRAN SUPLENTES	
PR3- PI 946	PID2019-109088GB-I00	DIEGO CARDENAS	ADRIÁN GIL GUERRERO	SERGIO RUIZ POLO	
PR4-PI 947	PID2019-110637RB-I00	RUBEN MAS	ALBERTO LÓPEZ MAGANO	NO SE NOMBRAN SUPLENTES	
PR5-PI 948	PID2021-124187NB-I00	RUBEN GARCIA	ROSA MARIA VIDANES GUTIERREZ	NO SE NOMBRAN SUPLENTES	
PR6- PI 949	PID2021-124853NB-I00	JAVIER ADRIO	CHRISTIAN CRISTÓBAL GORDO	NO SE NOMBRAN SUPLENTES	
PR7- PI 950	PID2021-125943OB-I00	DANIEL RAMOS	DIEGO DE BENITO GORRÓN	NO SE NOMBRAN SUPLENTES	
PR08-PI951	TED2021-129666B-C21	SNEZANA LAZIC	GRACIA BELÉN PEREA ABARCA	NO SE NOMBRAN SUPLENTES	
PR9- PI 952	TED2021-129886B-C42	DAVID RODRIGUEZ	ANDREA GARCIA HERNAN	NO SE NOMBRAN SUPLENTES	
PR10- PI 953	TED2021-130957B-C55	MIRIAM JAAFAR	ESTHER CALLE RAMIREZ	NO SE NOMBRAN SUPLENTES	
PR11-PI 954	SIN REFERENCIA	DAVID TRAVIESO	AITOR MONTES ODRIOZOLA	NO SE NOMBRAN SUPLENTES	
PR12- PI955	TED2021-131541A-I00	EDUARDO LAGE	ALBERTO HERNANDEZ RAMOS	NO SE NOMBRAN SUPLENTES	
PR13 - PI 956	TED2021-131541A-I00	EDUARDO LAGE	SERGIO SANZ QUESADA	NO SE NOMBRAN SUPLENTES	
PR14- PI 957	TED2021-130292B-C41	EDUARDO LEE IGA	IGNACIO CASAL IGLESIAS	NO SE NOMBRAN SUPLENTES	

Código Seguro De Verificación	497A-5778-6B6EP6450-514C	Fecha	13/06/2023
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=497A-5778-6B6EP6450-514C	Página	2/3



PR15- PI958	PDC2021-121441-C21	RAFAEL DELGADO	NOEL FRUCTOSO BONET	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR 16- PI 959	TED2021-129803A-I00	PABLO NAVARRO	ÁLVARO PEREIRA GONZÁLEZ	MIGUEL RUIZ IGLESIAS	
PR17- PI 960	TED2021-131001A-I00	SOL CARRETERO PALACIOS	LEO ROSADO GODÓN	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR18- PI 961	TED2021-131001A-I00	SOL CARRETERO PALACIOS	MARTA ZARZUELA AMOR	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	

Código Seguro De Verificación	497A-5778-6B6EP6450-514C	Fecha	13/06/2023
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=497A-5778-6B6EP6450-514C	Página	3/3

